

Acuerdo Tribunal de selección (Cuestionario, plantilla y notas provisionales primer ejercicio)**ANEXO I A ACTA N.º2**

ACUERDO del Tribunal de Selección del proceso selectivo convocado para la provisión de una plaza de Técnico/a Medio de Comunicación, grupo/subgrupo A2, por el turno de libre, dentro de la Oferta de Empleo de 2023, y mediante el sistema selectivo de concurso-oposición.

Primero. Publicación del cuestionario y la plantilla provisional del primer ejercicio.

Ordenar la publicación de la plantilla provisional de respuestas correspondientes del primer ejercicio de la fase de oposición de UNA PLAZA DE TÉCNICO/A MEDIO DE COMUNICACIÓN, así como del cuestionario de preguntas.

Conceder un plazo de 2 días hábiles a los efectos de poder formular y presentar las personas interesadas aquellas peticiones de aclaración de actuaciones del órgano seleccionador que se estime conveniente, así como alegaciones a preguntas o cuestiones planteadas en la primera prueba.

En caso de no efectuarse alegaciones en el plazo establecido, la plantilla se elevará automáticamente a definitiva.

Segundo. Concesión de calificaciones provisionales del primer ejercicio de la fase de oposición.

Conceder las calificaciones provisionales otorgadas en el primer ejercicio y ordenar su publicación en la página web municipal, en el apartado de organismos dependientes; Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U. (ANEXO I)

Conceder un plazo de 2 días hábiles, coincidente con el plazo anterior, a los efectos de poder formular y presentar las personas interesadas aquellas peticiones de aclaración de actuaciones del órgano seleccionador que se estime conveniente, así como formular petición de revisión de la calificación concedida, así como copia del ejercicio realizado.

En caso de no efectuarse alegaciones en el plazo establecido, las calificaciones se elevarán automáticamente a definitivas.

En la I.C. de Zaragoza, 29 de abril de 2026